



H. Ayuntamiento Constitucional SAN PABLO HUIXTEPEC, OAX. 2022-2024



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PARA PRESENTAR Y EN SU CASO APROBAR LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE SAN PABLO HUIXTEPEC, OAXACA.

EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUIXTEPEC, PERTENECIENTE AL DISTRITO DE ZIMATLÁN, OAXACA, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2022, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN S/N, CENTRO; LOS CONCEJALES INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR Y EN SU CASO APROBAR LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO; BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. PASE DE LISTA.

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

QUINTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

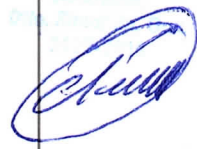
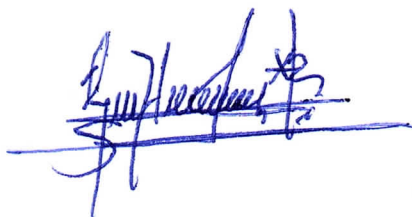
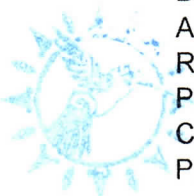
SEXTO. ACUERDOS TOMADOS.

SÉPTIMO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, EL CIUDADANO ANDRÉS DÍAZ IBÁÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, INDICA A LA SECRETARIA MUNICIPAL PROCEDER COMO SIGUE:

DESARROLLO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

PRIMERO. PASE DE LISTA. EN CUMPLIMIENTO A LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA, EL CIUDADANO ANDRÉS DÍAZ IBÁÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL; INDICA A LA SECRETARIA MUNICIPAL REALIZAR EL PASE DE LISTA CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR SI SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS CONCEJALES QUE INTEGRAN EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ESTE MUNICIPIO; HACIENDO CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, LOS CONCEJALES SIGUIENTES:





H. Ayuntamiento Constitucional
SAN PABLO HUIXTEPEC, OAX.
2022-2024

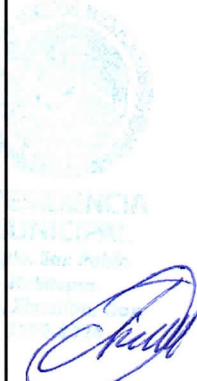
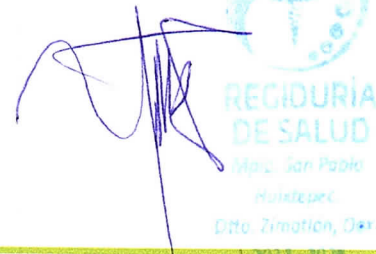
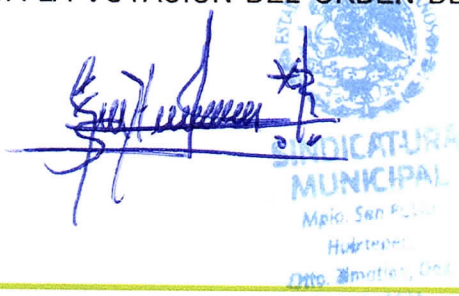


NOMBRE	CARGO
C. ANDRÉS DÍAZ IBÁÑEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL
C. GERARDO SALVADOR HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	SÍNDICO MUNICIPAL
C. Nanci LETICIA CARLOS ANTONIO	REGIDORA DE HACIENDA
C. DULCE ERENDIRA RAMOS GARCÍA	REGIDORA DE EDUCACIÓN
C. CRISTINA NUÑEZ BAUTISTA	REGIDORA DE SALUD
C. EVA CONSEPCIÓN GARCÍA CORTÉS	REGIDORA DE PANTEONES

SEGUNDO. DECLARATORIA DEL QUÓRUM. UNA VEZ CONCLUIDO EL PASE DE LISTA, ESTANDO PRESENTES 6 INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, EL C. ANDRÉS DÍAZ IBÁÑEZ PRESIDENTE MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO QUE DISPONE EL ARTÍCULO 48 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, MANIFIESTA QUE **"EXISTE QUÓRUM LEGAL"** REQUERIDO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

TERCERO. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN DE CABILDO. EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ANDRÉS DÍAZ IBÁÑEZ, INSTALA LEGALMENTE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **"SIENDO LAS 11:15 HORAS, DEL DÍA VEINTIOCHO DE ABRIL DE 2022, DECLARO LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUIXTEPEC OAXACA"**.

CUARTO. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SEÑORES CONCEJALES, UNA VEZ ACREDITADA LA ASISTENCIA LEGAL NECESARIA Y EL QUÓRUM LEGAL; ES NECESARIO COMO ASÍ LO DISPONE EL ARTÍCULO 50, PÁRRAFO PRIMERO, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA O EN SU CASO LA MODIFICACIÓN AL MISMO; POR TAL RAZÓN Y EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL EN FUNCIONES, CONFORME LO DISPONEN LOS ARTÍCULOS 50 EN RELACIÓN CON LOS ARTÍCULOS 48, SEGUNDO PÁRRAFO Y 68, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA, SOMETO A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA PRECISADO CON ANTERIORIDAD, PARA EL EFECTO DE QUE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO CON EL MISMO LO MANIFIESTEN CON VOZ Y VOTO Y LOS QUE NO SE ABSTENGAN DE REALIZAR LO SEÑALADO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE 6 VOTOS





H. Ayuntamiento Constitucional
SAN PABLO HUIXTEPEC, OAX.
2022-2024



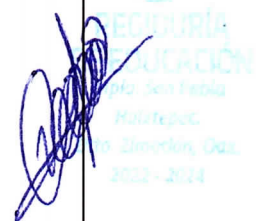
REALIZADOS POR LOS CONCEJALES PRESENTES EN ESTA SESIÓN DE CABILDO; POR LO TANTO, SE TIENE POR UNANIMIDAD DE VOTOS COMO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE CABILDO.

QUINTO. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO. HACIENDO USO DE LA PALABRA EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL EXPONE ANTE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EN EL QUE SE CONSIDERAN PUNTOS DE RELEVANCIA PARA EL ACCIONAR DE LOS TRABAJOS Y EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LAS ÁREAS.

SEXTO. ACUERDO TOMADO. EN USO DE LA PALABRA LA CIUDADANA MELINA CONTRERAS GÓMEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DE SAN PABLO HUIXTEPEC, SEÑALA A LOS CONCEJALES PRESENTES, UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA DE ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO LA SOMETO A SU CONSIDERACIÓN PARA EL EFECTO DE LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO LO MANIFIESTEN CON VOZ Y VOTO, ASI LOS QUE NO ESTÉN DE ACUERDO SE ABSTENGAN DE REALIZAR LO SEÑALADO; EN CONSECUENCIA, UNA VEZ REALIZADA LA VOTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, SE TUVO UN TOTAL DE 6 VOTOS REALIZADOS POR LOS CONCEJALES QUE INTEGRAN EL CABILDO; POR LO TANTO, SE TIENE COMO APROBADA LA ESTRUCTURA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2022-2024.

NOVENO. CLAUSURA DE LA SESIÓN. UNA VEZ DESAHOGADOS TODOS LOS PUNTOS, EL CIUDADANO ANDRÉS DÍAZ IBÁÑEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A CLAUSURAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 12:15 HORAS, DEL DÍA VEINTIOCHO DEL MES DE ABRIL DE 2022.

SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA POR DUPLICADO, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, CONFORME LO SEÑALA EL ARTÍCULO 50, PÁRRAFO SEGUNDO, EN SU ÚLTIMA PARTE Y 92, PÁRRAFO FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA.





H. Ayuntamiento Constitucional
SAN PABLO HUIXTEPEC, OAX.
2022-2024



EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO HUIXTEPEC, DISTRITO DE ZIMATLÁN, OAXACA, PARA EL PERIODO 2022 – 2024.

C. ANDRÉS DÍAZ IBÁÑEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. GERARDO SALVADOR HERNÁNDEZ
RODRÍGUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. Nanci Leticia Carlos Antonio
REGIDORA DE HACIENDA

C. DULCE ERENDIRA RAMOS GARCÍA
REGIDORA DE EDUCACIÓN

C. CRISTINA NUÑEZ BAUTISTA
REGIDORA DE SALUD

C. EVA CONSEPCIÓN GARCÍA CORTÉS
REGIDORA DE PANTEONES

C. MELINA CONTRERAS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
"DOY FE"

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 92, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN IV DE LA LEY
ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE OAXACA.

Nota: La presente hojas de firmas, pertenece al acta de la Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Pablo Huixtepec, celebrada el día 28 de abril de 2022, a las 11:00 horas.

